



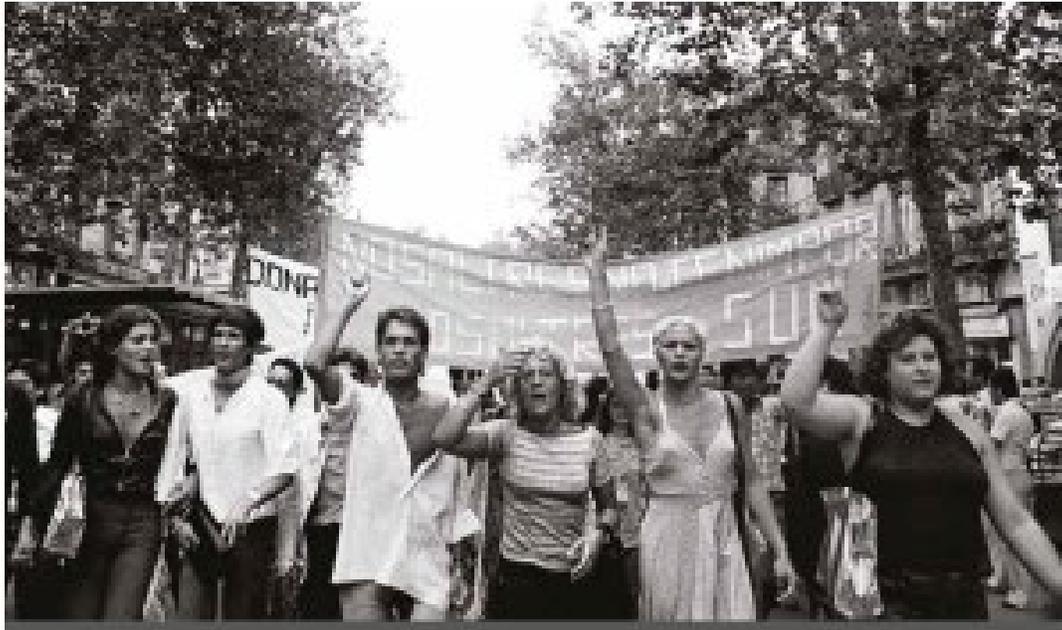
EXPOSICIÓN ITINERANTE:

20 AÑOS MATRIMONIO IGUALITARIO. SÍ, SIGO QUERIENDO.



Gráfica de la exposición, diseñada por Vélera

El Ministerio de Igualdad, a través de la Dirección General para la Igualdad real y efectiva de las personas LGTBI+ organiza esta exposición itinerante con motivo del 20 aniversario de la aprobación de la Ley 13/2005 por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio. Esta exposición ha sido realizada con la colaboración de la FELGTBI+, la Fundación Pedro Zerolo y la RUD.



Primera manifestación LGTBI+ en Barcelona, 1977. Fotografía: Colita

En esta muestra, el comisario Jose María Ramírez Dueña reflexiona sobre una efeméride: el 30 de junio de 2005, España aprobaba el matrimonio civil y la adopción para las parejas del mismo sexo. Con motivo del vigésimo aniversario de este avance histórico, el Ministerio de Igualdad organiza una exposición que ofrece una mirada al pasado del activismo LGTBI+ desde el fin del Franquismo hasta la actualidad. A través de fotografías, carteles y documentos históricos, queremos repasar cómo la acción colectiva y la colaboración entre instituciones y entidades de colectivo, han conseguido la transformación social y legislativa entorno a la diversidad sexual y de género de nuestro país. La aprobación del matrimonio igualitario representó un gran paso hacia la igualdad legal, desde las instituciones y la sociedad civil seguimos avanzando para conseguir la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI+.

La exposición, expuesta en la sede del Ministerio entre el 26 de junio y el 4 de julio de 2025 ha sido concebida para permitir su itinerancia a distintas sedes que la soliciten a lo largo del territorio.

Está compuesta por una introducción y 7 bloques cronológicos que se completan con 3 atriles temáticos relativos a algunas leyes e hitos clave en estos 50 años de recorrido. En ellos, la información escrita, los cronogramas y las imágenes impresas reflexionan sobre el crecimiento de la comunidad



LGTBI+, que con su activismo y la colaboración de las instituciones ha conseguido el reconocimiento progresivo de los derechos del colectivo.

La información impresa, organizada en textos temáticos, cronogramas e imágenes, se complementa con información complementaria disponible a través de qrs. A estos paneles les acompaña un breve vídeo locutado en castellano, que partiendo del histórico discurso de Jose Luis Rodríguez Zapatero sirve de introducción y aporta dinamismo a la muestra.

La exposición se compone en total de 13 módulos realizados en cartón reciclado nido de abeja, que se montan con un ensamblaje sencillo y son ligeros y fáciles de instalar y transportar en dos cajas fabricadas para ello.



Despiece de uno de los módulos de la exposición, preparado para ser ensamblado



MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y
PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

DIRECCIÓN GENERAL PARA LA IGUALDAD REAL Y
EFECTIVA DE LAS PERSONAS LGTBI+

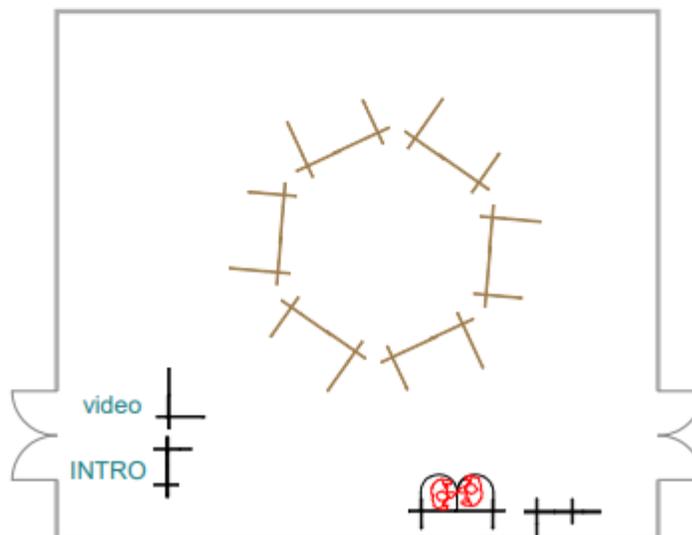
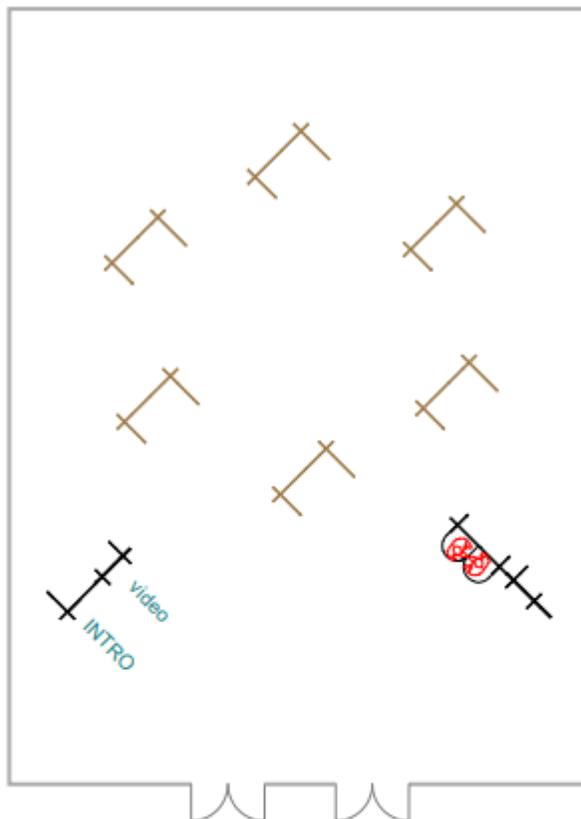


Vídeo introductorio de la exposición



Instalada originalmente en un espacio de unos 150m², sus módulos autoportantes con traseras decorativas permiten adoptar distintas configuraciones para adaptarla a sedes de diferentes características.

Las dos cajas de madera ligera que contienen los paneles de cartón que componen la exposición miden 209 x 109 (h) x 50 cm y facilitan su transporte y almacenamiento. Estas cajas se acompañan de los dos paneles de título de la exposición, embalados en plástico de burbujas, y que miden 2,50 x 1,26m. El archivo del vídeo introductorio y el acceso a la información de los qr de la muestra será también facilitado a las entidades solicitantes.





El préstamo de la exposición puede solicitarse por correo electrónico al Ministerio de igualdad.

La exposición se facilitará de manera gratuita, de manera que el prestatario debe hacerse cargo únicamente del transporte de ida y vuelta a Madrid y de la instalación en su sede.

En el caso de que resulte más conveniente, también es posible volver a producir la muestra para una nueva sede, en cuyo caso el prestatario debería asumir los gastos de producción, que estimamos entorno a unos 8000 euros.

